



•INDIGNIDAD SUCESORAL

•Mediante la Ley 1893 del 2018, el Congreso de La República modificó el artículo 1025 del Código Civil incluyendo otros indignos a suceder, así: a) Cuando abandone sin justa causa a la persona de cuya sucesión se trata, estando obligado por ley a suministrarle alimentos; b) Aquel que hubiese sido condenado con sentencia ejecutoriada por la comisión de alguno de los delitos contemplados en el título VI capítulo primero del Código Penal y c) Quien abandonó sin justa causa y no prestó las atenciones necesarias al causante teniendo las condiciones para hacerlo si éste en vida se hubiese encontrado en situación de discapacidad.

- Ley 1893 del 24 de mayo de 2018.
- www.presidencia.gov.co



•ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

•La Sala de Casación Laboral, mediante sentencia SL1360-2018 al interpretar el artículo 26 de la Ley 361 de 1997, esclareció que dicho precepto no prohíbe el despido del trabajador en situación de discapacidad, sino que *«lo que se sanciona es que tal acto esté precedido de un criterio discriminatorio», por lo tanto, «la invocación de una justa causa legal excluye, de suyo, que la ruptura del vínculo laboral esté basada en el prejuicio de la discapacidad del trabajador; en este sentido, «a criterio de la Sala no es obligatorio acudir al inspector del trabajo, pues, se repite, quien alega una justa causa de despido enerva la presunción discriminatoria; es decir, se soporta en una razón objetiva».*

- Sentencia SL1360-2018 del 11 de abril de 2018.
- www.cortesuprema.gov.co

4

Boletín Jurídico



•¿Conoce la denominación societaria BIC?

•Serán aquellas sociedades comerciales existentes o futuras que adopten voluntariamente la condición de sociedad de “Beneficio e Interés Colectivo (BIC)” que actuarán en beneficio e interés de sus accionistas, en el interés de la colectividad y del medio ambiente. Esta adopción no implica cambio de tipo societario o creación de uno nuevo.

•De igual manera continuarán seguirán estando obligadas al régimen ordinario en renta, régimen común en ventas y demás obligaciones tributarias de carácter nacional, departamental y municipal.

- Ley 1901 de junio 18 de 2018

TIP SINDICAL: La Organización Internacional del Trabajo publicó recientemente la investigación “Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo” el cual puede ser descargado en pdf ingresando al siguiente link http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_631466.pdf